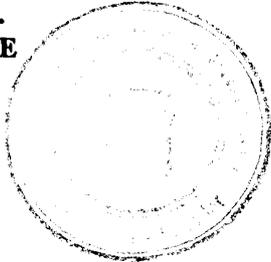


NOTARIA
VIGESIMA PRIMERA



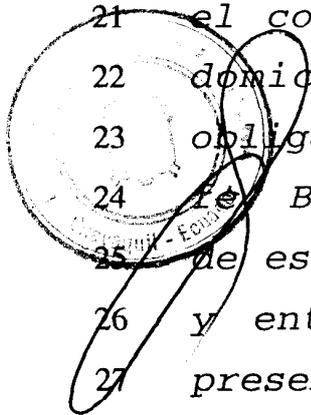
1
2
3
DEL CANTÓN
GUAYAQUIL
4
AB. MARCOS N.
DIAZ CASQUETE



6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

CONVERSIÓN Y SEÑALAMIENTO
EXPRESO EN DÓLARES DE LOS
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA DEL
CAPITAL Y DE LAS
PARTICIPACIONES EN QUE ESTE
SE DIVIDE, DE UNA COMPAÑÍA DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA,
DENOMINADA "INTELLICOM
INFORMATICA Y AFINES C.
LTDA".- - - - -
(Cuantía: Indeterminada).- -

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del
Guayas, República del Ecuador, el día
diecisiete de Enero del año dos mil uno, ante
mí, Abogado MARCOS DIAZ CASQUETE, Notario
Vigésimo Primero de este cantón, comparece el
señor JOSE ANTONIO LUNA JIJON, casado,
ejecutivo, en su calidad de Gerente General de
la compañía "INTELLICOM INFORMATICA Y AFINES
C. LTDA", y, como tal su representante legal;
el compareciente ecuatoriano, mayor de edad,
domiciliado en esta ciudad, capaz para
obligarse y contratar a quien de conocer doy
fe. Bien instruído en el objeto y resultado
de esta escritura a la que procede con amplia
y entera libertad para su otorgamiento me
presentó la Minuta del tenor siguiente: **"SEÑOR
NOTARIO.-** En su protocolo de escrituras



1 públicas, sírvase incorporar una de conversión
2 y señalamiento expreso en dólares de los
3 Estados Unidos de America del capital y de las
4 participaciones en que éste se divide, de una
5 compañía de responsabilidad limitada, al tenor
6 de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**
7 **COMPARECIENTE.-** Comparece a otorgar este
8 instrumento el señor JOSE ANTONIO LUNA JIJON,
9 en su calidad de Gerente General de la
10 compañía "INTELLICOM INFORMATICA Y AFINES C.
11 LTDA", y, como tal su representante legal.
12 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Uno.- Por escritura
13 pública otorgada el nueve de agosto de mil
14 novecientos noventa, ante el Notario Cuarto
15 del cantón Guayaquil, Abogado Juan de Dios
16 Miño Frías, inscrita en el Registro Mercantil
17 de Guayaquil, el veintisiete de septiembre de
18 mil novecientos noventa, se constituyó la
19 compañía "INTELLICOM INFORMATICA Y AFINES C.
20 LTDA", con un capital social de dos millones
21 de sucres. Dos.- Por escritura pública
22 otorgada el veintidós de Noviembre de mil
23 novecientos noventa y cuatro, ante la Notario
24 Novena del Cantón Guayaquil, Abogada Gloria
25 Lecaro de Crespo, inscrita el ocho de mayo de
26 mil novecientos noventa y cinco, en el mismo
27 Registro, la compañía aumentó el capital
28 social a veinte millones de sucres. Tres.- El

NOTARIA
VIGESIMA PRIMERA



DEL CANTON
GUAYAQUIL

AB. MARCOS N.
DIAZ CASQUETE

1 capital de la compañía se encuentra
2 actualmente dividido en veinte mil
3 participaciones de un mil sucres cada una.
Cuatro.- Por - resolución número cero cero.
Q.IJ.cero cero ocho del señor Superintendente
6 de Compañías publicada en el Registro Oficial
7 número sesenta y nueve de tres de mayo del dos
8 mil, las compañías de responsabilidad limitada
9 pueden en forma expresa, señalar en sus
10 correspondientes estatutos, en dólares de los
11 Estados Unidos de América, el importe de su
12 capital y el valor nominal de las
13 participaciones en que aquél se divida, a
14 cuyo otorgamiento debe comparecer el
15 representante legal sin que sea necesario que
16 la junta general de socios haya resuelto tal
17 conversión.- **TERCERA.- DECLARACIONES.**- Con
18 los antecedentes expuestos, el señor José
19 Antonio Luna León, en su calidad de Gerente
20 General y representante legal de la compañía
21 "INTELLICOM INFORMATICA Y AFINES C. LTDA",
22 declara: A) En forma expresa se señala en el
23 estatuto de la compañía "INTELLICOM
24 INFORMATICA Y AFINES C. LTDA", que el importe
25 del capital social de la misma, es de
26 OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
27 AMERICA. B) Por consiguiente, en forma
28 expresa, se señala en el estatuto de la



1 compañía antes nombrada, que el importe
2 nominal de las veinte mil participaciones en
3 que está dividido su capital, es el de cuatro
4 centavos de dólar de los Estados Unidos de
5 América, cada una. C) Se procederá a sustituir
6 el libro de participaciones y socios en que
7 consten los valores en sucres, por uno en que
8 dichos valores se expresen en dólar de los
9 Estados Unidos de América. D) Se procederá a
10 reemplazar los certificados de aportación de
11 cada uno de los socios, que consten con
12 valores en sucres, por otros, en que tales
13 valores se expresen en dólares de los Estados
14 Unidos de América. **CUARTA: DOCUMENTO**
15 **HABILITANTE.**- Se agrega como habilitante la
16 copia del nombramiento de Gerente General de
17 "INTELLICOM INFORMATICA Y AFINES C. LTDA",
18 Usted, señor Notario, se servirá agregar las
19 demás cláusulas necesarias para la validez de
20 este instrumento.- f) Ilegible.- Doctor
21 NICOLAS CASSIS MARTINEZ.- Registro número
22 cuatrocientos treinta.- Guayaquil".- Hasta
23 aquí la minuta.- Es copia, en consecuencia
24 la otorgante se afirma en el contenido de la
25 preinserta Minuta, la misma que se eleva a
26 Escritura Pública, para que surtan todos sus
27 efectos legales.- Se agregan documentos de
28 Ley.- Leída de principio a fin por mí, el

INTELLICOM INFORMATICA Y AFINES CIA. LTDA.

Guayaquil, 22 de Febrero del 2000

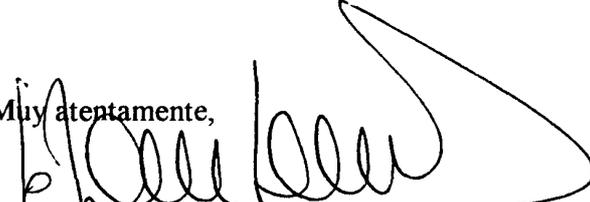
Señor
JOSE ANTONIO LUNA JIJON
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente tengo a bien comunicarle, que la Junta General de Socios de la compañía **INTELLICOM INFORMATICA Y AFINES CIA LTDA.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía, para el período estatutario de **TRES AÑOS**. Usted reemplazará en sus funciones al señor Mario Salas Zúñiga cuyo nombramiento de Gerente General fue inscrito el 18 de Enero del 2000.

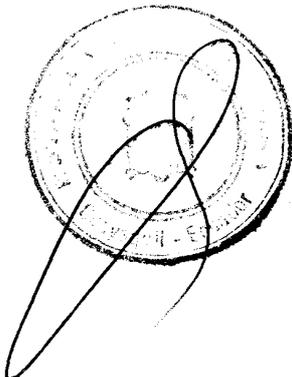
A usted como **GERENTE GENERAL** le corresponde ejercer la **REPRESENTACION LEGAL** de la compañía. Sus demás atribuciones se encuentran determinadas en el Estatuto Social, constante en la Escritura Pública de Constitución de la Compañía, que autorizó el Notario Ab. Juan de Dios Miño Frías, el 9 de Agosto de 1990, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 27 de Septiembre del mismo año.

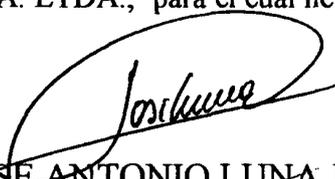
Muy atentamente,


JORGE EMILIO ZAMBRANO POGGI
PRESIDENTE DE LA SESION

RAZON:

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **INTELLICOM INFORMATICA Y AFINES CIA. LTDA.**, para el cual he sido elegido.- Guayaquil, 22 de Febrero del dos mil.-




JOSE ANTONIO LUNA JIJON
C.I. 0910972090

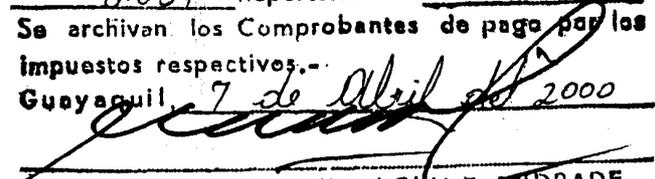
Domicilio Guayaquil En la presente fecha queda inscrito esta

Nombramiento de Gerente General ✓
Folio(s) 20.804 Registro Mercantil No.

6.051 Repertorio No. 7-711

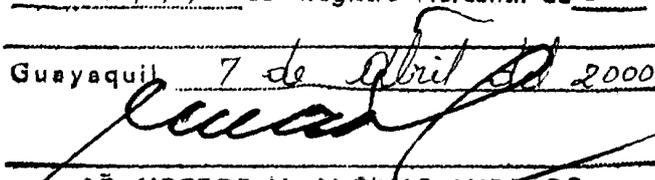
Se archivan los Comprobantes de pago por los impuestos respectivos.-

Guayaquil, 7 de Abril del 2000


AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

Se tomó nota de esta Nombramiento a foja
2.479 del Registro Mercantil de 2000

Guayaquil 7 de Abril 2000


AB. HECTOR M. ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del
Cantón Guayaquil



NOTARIA
VIGESIMA PRIMERA



DEL CANTON
GUAYAQUIL

Ab. MARCOS N.
DIAZ CASQUETE

1 Notario, en alta voz a la otorgante quien la
2 acepta en todas sus partes, se afirma,
3 ratifica y firma en unidad de acto conmigo
el Notario. Doy fe.

6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17

JOSE ANTONIO LUNA JIJON

Ced. U.No. 091097209-0

Cert. de Vot. No. 0426-297

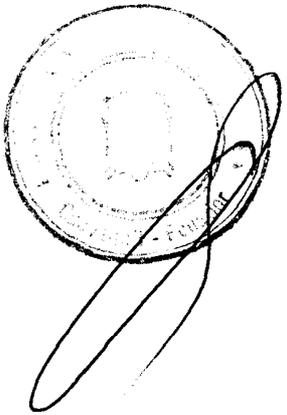
"INTELLICOM INFORMATICA Y AFINES C. LTDA"

R.U.C.No. 0990299064001

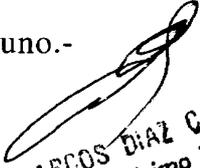
El Notario

Ab. MARCOS DIAZ CASQUETE

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta CUARTA COPIA que sello
rubrico y firmo en la misma fecha de su otorgamiento.-



1 DILIGENCIA: En cumplimiento a lo que dispone el Artículo
2 Segundo de la Resolución No. 01-G-IJ-0002226, dictada por el
3 Intendente Juridico de la oficina de Guayaquil, el 5 de Marzo
4 del 2001, se tomó nota de la Aprobación, que contiene dicha
5 resolución al margen de la matriz de la CONVERSION DE
6 CAPITAL DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
7 INTELLICOM INFORMATICA Y AFINES C.LTDA., otorgada ante
8 mí, el 17 de Enero de 2001.- Guayaquil, veintiseis de Marzo
9 del dos mil uno.-


DR. MARCOS DIAZ CASQUETE
Notario Vigésimo Primero
Cantón Guayaquil





Dra. Norma Plaza
de García
REGISTRADORA
MERCANTIL

**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1.- En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° **01-G-13-0002226**, dictada por el Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, el 5 de Marzo del 2.001, queda inscrita la presente escritura, la misma que contiene: ~~Conversión de Capital~~, de la Compañía **INTELLICOM INFORMATICA Y AFINES CIA. LTDA.**, de fojas **12.295**, a **12.303**, número **1.798**, del Registro Industrial y anotada bajo el número **13.504**, del Repertorio.- 2.- Certifico: Que con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica de esta escritura.- 3.- Certifico: Que con fecha de hoy: se efectuaron dos anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de las Inscripciones respectivas.-- 4.- Certifico: Que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 33 del Código de Comercio, con fecha de hoy, y bajo el número **397**, se ha fijado y se mantendrá fijo durante seis meses en la Sala de este Despacho, un extracto de la presente escritura.- Guayaquil, veintitrés de Abril del dos mil uno.-

**DRA. NORMA PLAZA DE GARCÍA
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL**

Trámite # 16259
F. AMSV.



RAZON: El doctor ALBERTO BOBADILLA BODERO, Notario Cuarto del Cantón Guayaquil, en uso de sus facultades legales de que se encuentra investido, DA FE, de que se ha tomado nota la margen de la matriz de fecha 9 de Agosto de 1990, de lo dispuesto en la Resolución No. 01-G- IJ- 0002226, del 5 de Marzo del 2001, dictada por el Intendente Jurídico de Compañías de la Oficina de Guayaquil, de la Superintendencia de Compañías de que ha sido aprobada, la Conversión de Capital de la Compañía de Responsabilidad Limitada INTELICOM INFORMATICA Y AFINES C. LTDA., conforme al contenido de la escritura pública que antecede.

Guayaquil, 26 de Abril del 2001



[Handwritten signature]
Dr. Alberto Bobadilla Bodero
Notario Cuarto de Guayaquil